

consulta venta vehiculo año 98

Escrito por gerard2007 - 02/11/2012 18:22

hola, vendí el coche de mi mujer un clio 1.2 del año 98, funcionando perfectamente, a los pocos días me dice que tenía medio coche roto, bomba de dirección y bomba de agua además de calentarse el coche, nunca se había calentado este coche este coche, nunca consumió agua ni mi mujer notó nada en la dirección estuvo utilizando lo para ir al trabajo hasta el último día, ahora me quiere pasar una factura de 320€ más IVA de un coche que vendí por 1300€ con el cambio de nombre incluido unos 140€ de gestoría, yo le propuse reparar en un taller de mi confianza le mandé un SMS con un taller acordado y él decide reparar en su pueblo sin dejarme comprobar la avería, ¿se debería haber peritado el coche? ¿Puede reparar el por su cuenta sin dejarme comprobar la avería? ¿Se puede reparar dicha avería con piezas de desguace o estaría obligado a ponerlas nuevas?

=====